

Centro de Documentación, Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

**A LOS DEFENSORES DE
VERACRUZ EN 1914**

Colección Muro de Honor

2007

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

A LOS DEFENSORES
☞ DE VERACRUZ EN 1914 ☛



Colección Muro de Honor

2007

A LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914¹

	Página
Iniciativa de la diputación veracruzana para inscribir con letras de oro en el Recinto de la Cámara, "A LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914". XL Legislatura, 12 de noviembre de 1948.	4
Dictamen y Debate de la iniciativa presentada por los integrantes de la diputación veracruzana a que se inscriba con letras de oro en los muros del Salón de Sesiones de esta H. Cámara, la leyenda: "A LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914". XL Legislatura, 30 de noviembre de 1948.	5
Decreto que dispone se inscriba con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda: "A los Defensores de Veracruz en 1914". 19 de enero de 1949.	6
Sesión Solemne. XL Legislatura, 21 de abril de 1949.	7
Anexo fotográfico	17

¹ Esta frase esta escrita de diferentes formas en el uso de las mayúsculas y minúsculas, por lo que se respetó de forma textual a la utilizada en cada fuente.

INICIATIVA

Fuente:
Diario de Debates de la Cámara de
Diputados. XL Legislatura, III Año,
Período Ordinario, No. 20.
12 de noviembre de 1948

Iniciativa de la diputación veracruzana para inscribir con letras de oro en el recinto de la Cámara, " A LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914

- El C. secretario Márquez Ricaño Luis (leyendo):

"C. Presidente de la H. Cámara de Diputados.- Presente.

"Los suscritos, diputados representantes del Estado de Veracruz, con toda atención rogamus a usted ponga al estudio y aprobación de la honorable Asamblea, nuestra iniciativa tendiente a que se inscriba con letras de oro en el recinto de esta Cámara, lo siguiente: "A los Defensores de Veracruz en 1914" lo cual será justo homenaje a quienes tan heroicamente defendieron el honor y el territorio nacional.

"Atentamente.

"México, D. F., noviembre 12 de 1948.- Rafael Arriola Molina.- Rafael Herrera Ángeles.- Rafael Benignos Hideroa.- Ernesto Núñez Velarde.- Fernando Campos Montes.- Ramón Camarena Medina.- Daniel Sierra R.- Vidal Díaz Muñoz.- Ricardo Roldán Jiménez.- Bulmaro A. Rueda.- Francisco Sarquís Carriedo" A la Comisión de Gobernación en turno.

DICTAMEN Y DEBATE

Fuente:
Diario de Debates de la Cámara de
Diputados. XL Legislatura, III Año,
Periodo Ordinario, No. 26
30 de noviembre de 1948.

Presidencia del C. RAMIRO RODRÍGUEZ PALAFOX

(Asistencia de 80 ciudadanos diputados).

- El C. Presidente (a las 12.45): Se abre la sesión.

- El C. secretario Flores Castro Manuel (leyendo):

"Orden del Día.- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Honorable Asamblea:

"A la Comisión que suscribe fue turnada, para estudio y dictamen, la iniciativa presentada por los integrantes de la diputación veracruzana a la actual Legislatura, tendiente a que se inscriba con letras de oro en los muros del Salón de Sesiones de esta H. Cámara, la leyenda: "A LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914".

"La Comisión hace suyo el motivo en que se base la iniciativa mencionada, esto es, que la inscripción que se solicita tiene por objeto, rendir un justo homenaje a los héroes que, en la épica jornada de abril de 1914, supieron sacrificar su vida en defensa del territorio, nacional. En consecuencia, nos permitimos someter a vuestra aprobación el siguiente Proyecto de Decreto:

"Artículo único. Inscríbase con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda: "A LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914".

"Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- México, D. F., 24 de noviembre de 1948.- David Romero Castañeda.- Joel Pozos León.- Manuel Flores Castro Jr. "Está a discusión el dictamen. No habiendo quien haga uso de la palabra, se reserva para su votación nominal.

"Primera Comisión de Hacienda.

DECRETO

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo, Secretaría de
Gobernación. Tomo CLXXII, Num.
15, Pág. 1. 19 de enero de 1949.

Decreto que dispone se inscriba con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda: “A los Defensores de Veracruz en 1914”

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

Miguel Alemán, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTÍCULO UNICO.- Inscríbase con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda: “A los Defensores de Veracruz en 1914”.

Eugenio Prado, D. P.- Gustavo Días Ordaz, S. P.- Luis Márquez Ricaño, D. S.-
Fausto Marín, S. S.- Rúbricas”.

En cumplimiento con la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.- Miguel Alemán.- Rúbrica.- El Subsecretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines.- Rúbrica.

SESIÓN SOLEMNE

Fuente:
Diario de Debates de la Cámara de
Diputados. XL Legislatura, III Año,
Periodo Ordinario, No. 55.
21 de abril de 1949.

Presidencia del C. Fernando Moctezuma

(Asistencia de 25 ciudadanos representantes).

- El C. Presidente (a las 12.45 horas): Se abre la sesión solemne.

- El C. Secretario Uruchurtu Gustavo P. (leyendo):

"Decreto que dispone se inscriba con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda: "A los defensores de Veracruz en 1914".

"Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República. Miguel Alemán, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

"Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente decreto

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

"Artículo único. Inscríbase con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda:

"A los Defensores de Veracruz en 1914".

"Eugenio Prado, D.P.- Gustavo Díaz Ordaz, S.P.- Luis Márquez Ricaño, D.S.- Fausto A. Marín, S.S."

"En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.- Miguel Alemán.- El Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines".

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Veracruz, Ver., 20 abril.- México.

"CC. Secretarios H. Cámara de Diputados.- Cámara de Diputados.- México, D.F.

"Por vuestro conducto suplico atentamente informar a H. Diputación lo siguiente: satisfácame se lleve a efecto idea mía propuesta esa H. Cámara de Diputados en instancia fecha once agosto 1947 referente inscripción letras oro "Azqueta Uribe y demás defensores de Veracruz abril de 1914". Felicito Diputación Veracruzana haber hecho suya esa proposición concretándola. Sólo espero resolución mi petición de 23 junio 1917 relativa a heroica y heroica para Colegio Militar y Escuela Naval Militar.

"Doctor Porfirio Sosa Zárate".

A sus antecedentes.

- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Armando Arteaga y Santoyo.
- El C. Arteaga y Santoyo Armando: Señor Secretario de Gobernación, Excelentísimos señores Embajadores, señores senadores, señores diputados, señoras y señores: El decreto del H. cuadragésimo Congreso de los Estados Unidos Mexicanos para cuyo cumplimiento nos hallamos reunidos en esta sesión solemne, constituye un acto de tan elemental y primaria justicia al pueblo que representamos, que ha merecido la adhesión, la simpatía y el aplauso de todos los mexicanos sin distinción. Este consenso general no es ciertamente el ambiente que acoge a todas las decisiones del Poder Legislativo pues hace pocas semanas todavía que en este agosto recinto resonaba la apasionada y combativa dialéctica de los diputados del pueblo, y aquí en esta misma tribuna que con tan escasos merecimientos ocupó, atronaba la voz incansable y fogosa de los partidos discutiendo y analizando las leyes aprobadas en el último período de sesiones; pero sucede en esta ocasión lo que por ventura sucede cuando intervienen motivos como el que ahora nos congrega en que todas las pasiones se acallan, todos los partidarios se borran y todas las disensiones terminan, porque cuando nos acercamos a los altares auténticos de la nacionalidad, no hay militantes de este o aquel partido, ni de esta o de aquella facción, sino mexicanos que escuchamos con reverencia la voz sagrada de nuestro muertos ilustres que nos dicen cómo se puede vivir y morir limpia, sencilla y gloriosamente por la patria.

Así murieron aquellos que vamos a honrar ahora incrustando su hazaña en estos muros que encierran entre destellos los capítulos luminosos de nuestra historia; aquellos que nos redimen de todos nuestros errores y que iluminan con luz inextinguible nuestro dramático camino.

Cada nombre y cada fecha de éstas, es un eslabón vibrante y todos un himno de fe y esperanza inmarcesible en los destinos finales de nuestro país.

A estas fechas y a estos nombres incorporamos ahora la defensa de Veracruz el 21 de abril de 1914, llevada a cabo por hombres y mujeres del pueblo. Ellos no fueron soldados para quienes la muerte en el campo de batalla es al fin y al cabo

el signo cardinal de su zodiaco, la meta final muchas veces deseada de una vocación que se nutre en los más puros veneros de la lealtad y el sacrificio.

Fueron cadetes de la Escuela Naval de Veracruz y hombres, mujeres y niños del pueblo que acudieron a la cita terrible de la muerte con la espontaneidad, el silencio y la humildad que son los atributos del verdadero heroísmo popular. Muchos de ellos ni siquiera dejaron nombre para identificar sus huesos en el sepulturero; otros rehusaron la atención médica extranjera y fueron a ocultar y a restañar sus heridas glorias en la santidad de sus hogares; pero para cada uno de ellos hubo un grito de admiración y un voto de gratitud en el corazón de cada mexicano. ¡Con cuánta razón decía Ignacio Ramírez, que en la hora menguada en que los jefes dudan, se confunden o desertan el pueblo, el pobre pueblo, encuentra siempre el recuerdo y la sombra de Hidalgo para ampararse, y con las armas de la desesperación y del patriotismo luchar con denuedo por el decoro y la dignidad del pueblo que lo sustenta!

Así, mientras el país entero ardía en aquel incendio depurador de la contienda civil, mientras los soldados de Victoriano Huerta abandonaban la ciudad a los marinos americanos, Azueta, Uribe, Alaso y sus compañeros, no tardaron un segundo en encontrar y seguir el camino de su deber; no se arredraron ante los cañones de doce pulgadas ni ante los diez mil hombres que anunciaban el almirante Fletcher, ni se detuvieron a pensar siquiera si iban a contemplar el espléndido fruto de su intrépido sacrificio; les bastó tan solo escuchar en su corazón el hondo y solemne llamado de otros hombres y héroes que en 1847 tampoco habían vacilado en seguir por el rojo camino del sacrificio y de la muerte.

Es justo recordar aquí la patriótica actitud del Primer Jefe de la Revolución mexicana, a propósito del incidente de Veracruz, y contestar de paso a quienes pretenden inútilmente, con desahogos partidistas, desfigurar la verdad histórica. Venustiano Carranza supo conciliar austeramente su deber de mexicano con su calidad de jefe de un partido que quería rescatar las banderas de pueblo del océano de sombras corrompidas en que las había arrojado el crimen de la Ciudadela, y sin olvidar por un momento los fines esenciales de la Revolución y sin ceder tampoco un ápice en su lucha contra Huerta, asumió la defensa legal de los derechos de México ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta gestión exigió toda la inteligencia y toda la habilidad diplomática de los hombres de la Revolución, porque el señor Presidente Wilson y algunos de sus colaboradores no habían ocultado su generosa y comprensiva simpatía hacia aquel esfuerzo del pueblo mexicano, por el restablecimiento de sus instituciones afrentadas y por la implantación de la reforma social que es esencia y substancia del movimiento revolucionario de 1910.

En la nota de 22 de abril dirigida al presidente americano, decía Venustiano Carranza que "los actos propios de Victoriano Huerta nunca serán suficientes para envolver el pueblo mexicano en una guerra desastrosa con los Estados Unidos, porque no hay solidaridad alguna entre el llamado gobierno de Victoriano Huerta y

la nación mexicana, por la razón fundamental de que él no es el órgano legítimo de la soberanía nacional; mas la invasión de nuestro territorio, la permanencia de fuerzas extranjeras en el puerto de Veracruz o la violación de los derechos que informan nuestra existencia como Estado soberano, libre e independiente, sí nos arrastraría a una guerra desigual, pero digna, que hasta hoy queremos evitar".

Y al día siguiente, en otra comunicación igualmente dirigida al Presidente Wilson precisaba aún con mayor claridad su pensamiento: "La permanencia de tropas en un país independiente y soberano, es una invasión injustificada porque no puede haber derecho contra el derecho de inviolabilidad territorial. Además, debe tenerse muy en cuenta que si un partido político para llegar al triunfo de su causa, se apoya en una invasión extranjera, aunque ésta sea parcial, falta al cumplimiento de sus deberes para con la patria.

Esta conducta del Patricio de Coahuila es sólo uno de los muchos títulos por los cuales su nombre está inscrito en estos muros y está grabado en los corazones de todos los mexicanos.

Es profundamente significativo y alentador para todos los que celebramos con júbilo el advenimiento de la cordialidad y solidaridad entre todos los pueblos de la América la presencia en esta ceremonia de Excelentísimo señor Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, por que ello constituye una nueva evidencia de que nuestros pueblos y nuestros gobiernos están convencidos de que la amistad y la cooperación internacional, si han de ser dignos y duraderos, no pueden cimentarse en el olvido indecoroso ni en la temerosa ocultación de nuestro pasado, sino en su constante y serena recordación.

Y lo hacemos, no es con el ánimo torcido de emponzoñar nuestro presente y adormitar nuestro porvenir, sino con la decisión limpia de aprovechar sus dolorosas enseñanzas para realizar cada día más nuestra convivencia.

En estas ideas seguramente se inspiró el honorable Presidente Truman cuando hace dos años se acercó reverente, en medio de nuestro asombro agradecido, al monumento de Chapultepec que recuerda el más puro sacrificio de toda nuestra historia, y ellas también inspiraron al señor Presidente de México, licenciado Miguel Alemán, para llegar hasta West Point, la ciudadela de honor militar americano y entregara a sus cadetes en depósito sagrado la bandera nacional.

Los mexicanos que cayeron en Veracruz en 1914, fueron celosos defensores de un viejo y costoso patrimonio de libertad e independencia de que todos nos enorgullecemos y que otros mexicanos también defendieron hasta caer en Guadalcanal y el Corregidor, en África y Europa en días cuyo reflejo sangriento aún nos baña el rostro, y todos ellos vivieron y murieron según el credo de Patrick Henry en la Convención de Postdam y que es el que mueve a todos los hombres libres de la tierra. Patrick Henry expresó: A mí dadme la libertad o dadme la muerte.

Señoras y señores: yo creo con Ignacio Altamirano que el cielo donde habitan los héroes reposa sobre la tierra y que lo héroes veracruzanos están aquí entre nosotros porque ellos no duermen, porque ellos no han muerto, porque ellos, el 21 de abril de 1914 despertaron del sueño de sus vidas para gloria y orgullo de la patria. (Aplausos)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor senador Alfonso Corona del Rosal.

- El C. Corona del Rosal Alfonso: Señor Presidente. Señor secretario de Gobernación. Excelentísimos señores Embajadores y Ministros Diplomáticos. Señor Presidente del Partido Revolucionario Institucional. Distinguida señora Rosario Azueta viuda de Aladro, hermana de uno de nuestros héroes. Representantes de los Defensores de Veracruz y de las autoridades y comisiones del Puerto de Veracruz. Honorable Cuerpo de defensores de la República. Señores diputados. Señores senadores. Distinguidas damas. Señores:

La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión rinde emocionado tributo de admiración y respeto a nuestros héroes que ofrendaron sus vidas en el Puerto de Veracruz, en este mismo día del año de 1914, defendiendo el suelo de su patria, con el mismo valor y arrojo de los guerreros aztecas frente al castellano conquistador; con la decisión de los soldados mexicanos que derrotaron al español Barradas; con el entusiasmo que en el mismo Puerto de Veracruz se opuso México a exigencias injustas de los franceses; sin olvidar el ejemplo épico de los Niños Héroes de Chapultepec; teniendo en su recuerdo la firmeza y decisión de Juárez, guía de México de su época, que supo detener la invasión francesa, destruyendo el Imperio, que era símbolo de ella; con el mismo patriotismo, con el mismo valor y fe que siempre han tenido los mexicanos, al empuñar las armas para rechazar toda agresión; mismas cualidades guerreras que levantarían en masa al pueblo mexicano, si cualquiera pretendiera en el futuro violar su suelo o soberanía.

Orgullo de la raza que nos empuja a preferir la muerte ante un poder material superior, sobre la posibilidad de una existencia degradada por la esclavitud.

Las letras de oro que desde hoy recordarán en este recinto su hazaña, expresan que así como ese metal es inalterable ante los embates del tiempo, el recuerdo de los defensores de Veracruz en 1914 permanecerá inalterable y firmemente unido al corazón de los mexicanos.

Si un país quiere desarrollar su personalidad, ser grande en lo espiritual y crear las cualidades indispensables para marchar siempre en el camino del progreso, necesita, indispensablemente, exaltar las hazañas de sus hombres eminentes, sus leyendas, todo lo que lo caracteriza y distingue.

Así lo han hecho todos los pueblos destacados, rindiendo culto a sus héroes, a sus dioses, a sus políticos y guerreros eminentes; cristalizando esa admiración en cantar de gesta, que se conservó por la simple tradición, loando el valor temerario

de los héroes o perpetuándola en monumentos de mármol magnifico, en libros, en suma, en todo lo que puede inmortalizar las hazañas, para mantenerlas siempre ante los ojos de la juventud, dándole inspiración para forjar el mundo de mañana.

Siempre las naciones grandes han glorificado a quienes las engrandecen con sus hechos o sacrificios; a quienes las han forjado y caracterizado con las obras de sus propias vidas. Merecido tributo han tenido los filósofos destacados, los sabios que han marcado la ruta del progreso mundial, desde los primeros descubrimientos hasta el de la fuerza atómica; los grandes artistas como Cervantes, Shakespeare o Goethe; los guerreros como Alejandro, Belisario Napoleón y Eisenhower.

La raíz y la esencia de las nacionalidades está a su héroes: Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez y los grandes caudillos de la Revolución mexicana, inician y unen los puntos principales, del largo camino que han seguido las luchas y anhelos del pueblo mexicano.

En nuestra historia existen dos hechos heroicos, semejantes en muchos de sus aspectos gloriosos, la hazaña de los Cadetes del Colegio Militar de 1847 y la gloriosa gesta, de los también Cadetes de la Escuela Naval de 1914. Ambos grupos, jóvenes; cadetes con todas las ilusiones de quien abraza la noble carrera de las armas.

Indudablemente, que su primera ilusión fue vestir el uniforme tradicional de nuestra Escuela Naval, la levita azul, la gorra blanca con la enseña nacional, ceñir el espadín y más tarde la espada al recibir sus despachos de oficiales y, mientras tanto, entretejer los sueños con los estudios y las prácticas del servicio; estudiar los inevitables logaritmos, hacer sus guardias y pensar en la salida de fin de semana, y en la visita a la novia idealizada, sin saber Azueta y Uribe que les esperaba, en su destino, la mejor de las novias, la Gloria, con quien se desposarán en la inmortalidad.

Vinieron los acontecimientos internacionales que todos ustedes conocen tan bien o mejor que yo, Victoriano Huerta, el usurpador sombrío, a quien en gran parte se debe de cargar la responsabilidad de esos desgraciados acontecimientos ordena la evacuación del puerto, que su general inmediatamente realiza; pero ahí estaban los cadetes celosos guardianes de la tradición mexicana, y el propio pueblo que, sin saber de sutiles distingos políticos, solamente veía que tropas extranjeras hollaban el suelo de su patria y sin vacilaciones, sin dudas, en forma desorganizada pero profundamente patriótica, con la misma desorganización y patriotismo de las huestes de Hidalgo, presuroso empuñó las armas en defensa del suelo y soberanía de su patria. Ahí encontramos el profundo contenido moral de la hazaña que hoy recordamos, cuando cualquier potencia extranjera pise el suelo de México, así deberemos todos los mexicanos alzarnos airados en defensa de la inviolabilidad de nuestro territorio; mal nacidos seríamos si la sangre de los cadetes de 1847, de los mexicanos todos que se han sacrificado en distintas

épocas por el mismo ideal, y la de los defensores de Veracruz en el 14, no fuera capaz de hacer fructificar el vasto suelo, donde florece el patrimonio nacional.

Ante el desembarco de tropas extranjeras, estuvieron prontos para el combate los cadetes navales y los héroes del pueblo, muchos de ellos anónimos: prestos a ofrendar sus vidas por la patria. Después, la nerviosidad ante la proximidad del fuego, del azar y de lo desconocido.

Como en el 47, ante un enemigo superior; pero como entonces, también a escribir con su propia sangre, la hazaña imperecedera. A cumplir con el deber, tal como lo mandan las leyes militares, hasta el sacrificio de la propia vida. Así lo hicieron, y hoy la patria agradecida, por conducto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, rinde el menor quizá, pero no el menos merecido, homenaje a su memoria.

Consideraría insincero, de mi parte, pronunciar un elogio a nuestro héroes sin decir unas palabras sobre aquellos hechos dolorosos.

Si la Geopolítica hubiera adquirido carta de ciudadanía hace siglo y medio, habría señalado bastantes acontecimientos históricos nacidos de un hecho geográfico: nuestra vecindad con la nación que ha llegado a ser la primera potencia del mundo. Hemos sido colindantes para bien y para mal. Es innegable que nuestro vecino, en su desarrollo gigantesco, en ocasiones nos ha causado daños; en otras nos ha prestado ayuda, como en nuestra lucha contra el Imperio de Maximiliano.

No considero oportuna esta celebración, para analizar el hecho que nos ocupa pero quién ame la verdad histórica deberá en la tranquilidad de su espíritu con patriotismo, honradez de criterio y falta de prejuicios, analizar comparativamente las causas, finalidades y resultados de los hechos de 1847 y 1914.

Esta ceremonia no significa reavivar fuegos de odios ya extinguidos. Las naciones no pueden, ni deben, mantener disputas enconadas, propias de otras épocas, como si fueran Montescos y Capuletos que sellaron su odio tradicional con el beso de los amantes inmortales.

El destino se ha encargado de hacer amigos a México y los Estados Unidos. Buenos vecinos somos hoy; juntos hemos pasado por el fuego de una conflagración mundial. Mucha sangre mexicana regó las tierras de África, Europa y Asia, confundida con la de jóvenes norteamericanos. Esa mezcla debe ser símbolo de amistad entre los dos pueblos, porque fue realizada para defender ideales comunes: sostener la forma democrática de Gobierno; distribuir mejor la cultura, la educación y de las ideas para la libre expresión del pensamiento; conseguir mayor seguridad en la vida y mejores oportunidades de bienestar; fomentar mejor el intercambio artístico y científico entre las naciones; evitar rencores entre los pueblos, manteniendo una verdadera justicia respetar la libertad de creencias y porque todos los pueblos se respeten unos a otros, en sus derechos.

Por eso se sintetiza la bien intencionada política internacional de ese gran hombre que ha rebasado el marco de héroe nacional americano, convertido en uno de los grandes paladines de la humanidad: Franklin D. Roosevelt; política continuada por el actual Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, buen amigo de México, el señor Harry S. Truman. Tenemos fe en el porvenir de nuestras relaciones internacionales. Nuestra fe está en el espíritu de América, porque los grandes ideales de libertad, de convivencia internacional y de profundo respeto a la soberanía de Independencia de las Naciones, serán realidad.

Por ese espíritu vemos confiados el poderío de los Estados Unidos de Norteamérica. Sabemos que las enormes fuerzas materiales que han acumulado, estarán destinadas a defender los ideales por los que lucharon con varias naciones, entre ellas México, contra el nazifascismo. Mas aún, si desgraciadamente la humanidad tuviera que luchar otra vez por defender sus libertades fundamentales, como en la guerra pasada, nuestra situación geográfica, nuestros ideales de pueblo altivo y libre, harían, indudablemente que México se alineara bajo las banderas siempre brillantes de los pueblos que encabezan la lucha contra la tiranía y el despotismo.

Recordamos al Presidente Roosevelt, que decía: "Una de las finalidades Principales de la Política del Buen Vecino hoy día, consiste no sólo en ayudar a nuestros vecinos a que cobren más fuerzas y mayor confianza, sino también en armar a nuestro país, de manera tan efectiva que con la cooperación de sus vecinos posea medios tan poderosos para defender este hemisferio, que desanimen y si fuere necesario que rechace toda agresión procedente del extranjero".

Esa es la posición actual de nuestro país, noble, sincera y leal. A ella esperamos completa reciprocidad.

El sacrificio de nuestros héroes debe hacernos pensar que tuvo una finalidad: defender a su patria, y que si vivieran, desearían verla más grande y próspera.

Ya lo ha dicho nuestro Primer Magistrado: "Lo que hace grandes a las naciones es el trabajo de sus hijos". Y el mejor homenaje que debemos rendir a los próceres de la patria, es el trabajo de todos; firmemente unidos en torno de un Presidente que está desarrollando una gran labor por el engrandecimiento de México. En esta actitud, debemos condenar a quien no siga esta patriótica línea de conducta. Época es la nuestra del trabajo constructor y no de agitaciones prematuras e inútiles que nada interesan al pueblo.

El Héroe no es solamente el soldado que cae en la línea de fuego y gana brillantemente la gloria, lo es también el trabajador obscuro que labora engrandeciendo a su patria; lo es también el hombre de nuestros campos que ara la tierra pobre, sin agua, con la amenaza de las heladas o la falta de lluvia y con humildes ropas, muchas veces rotas, con sus hijos enfermos o mal alimentados, y

se aferra a esa tierra tan suya, para hacerla producir, ya que tal es su destino, también heroico para el engrandecimiento de México.

Retirémonos de aquí, señores con la infinita convicción de que hemos vuelto los ojos la pasado para endurecer nuestros espíritus y prediquen y enseñen entre la juventud, quienes están en capacidad de hacerlo, el noble ejemplo de los defensores de Veracruz.

Que siempre haya en el futuro de nuestra historia, muchos mexicanos dispuestos a morir por la patria como los cadetes del 47 y del 14, que ante un enemigo superior, cayeron abatidos, como las añosas y frondosas encinas que se derrumban ante el filo del hacha; pero dejan sus raíces firmemente enterradas en el suelo mexicano. (Aplausos)

- El C. Secretario Uruchurtu Gustavo P.: El ciudadano Presidente de la honorable Comisión Permanente, va a descubrir la inscripción que aparece en este recinto, ordenada por el honorable Congreso de la Unión, conforme al decreto respectivo que se leyó. Se suplica a los presentes ponerse de pie.

(Se descubre la placa, a los acordes marciales del Himno Nacional).

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Acta de la sesión solemne celebrada por la Comisión Permanente del XL Congreso de la Unión, el día veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

"Presidencia del C. Fernando Moctezuma.

"En la ciudad de México, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del jueves veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, con la asistencia de veinticinco ciudadanos representantes, según declaró la Secretaría después de haber pasado lista, se abre la sesión solemne que tiene por objeto descubrir en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la inscripción "A los Defensores de Veracruz en 1914", de acuerdo con el decreto relativo del Congreso de la Unión, que se le da lectura.

Asisten como invitados a esta sesión solemne los CC. Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, el H. Cuerpo Diplomático, funcionarios de las Secretarías y Departamentos del Estado, representantes de instituciones docentes, así como de las agrupaciones obreras y campesinas, trabajadores al servicio del Estado, etc.

"Telegrama del C. Doctor Porfirio Sosa Zárate relativo al acto que se celebra. A sus antecedentes.

"Pronuncian discursos alusivos al acto los CC. diputado Armando Arteaga y Santoyo y senador Alfonso Corona del Rosal.

"Puestos todos los asistentes de pie, el C. Presidente hace el descubrimiento de la inscripción, a los acordes del Himno Nacional.

"Se lee la presente acta".

Está a discusión el acta.

No habiéndola, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada.

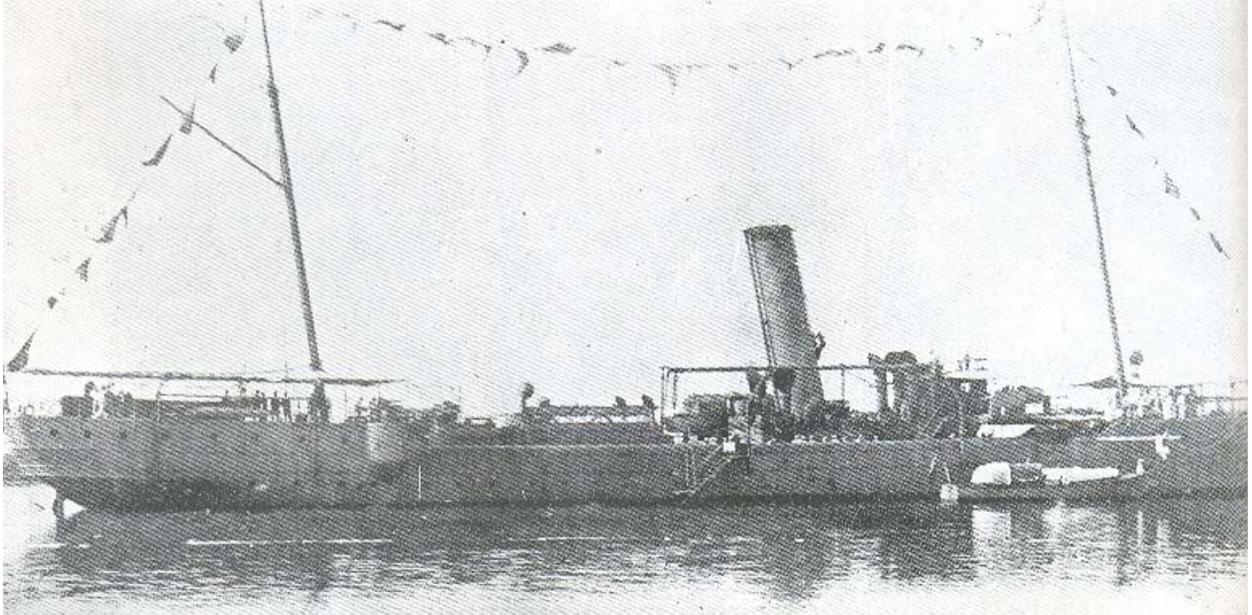
-El C. Presidente:

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, agradece al señor Secretario de Gobernación, al señor Presidente del Partido Revolucionario Institucional, al honorable Cuerpo Diplomático, a los ciudadanos jefes y oficiales del Ejército y Armada Nacionales, su presencia a esta acto.

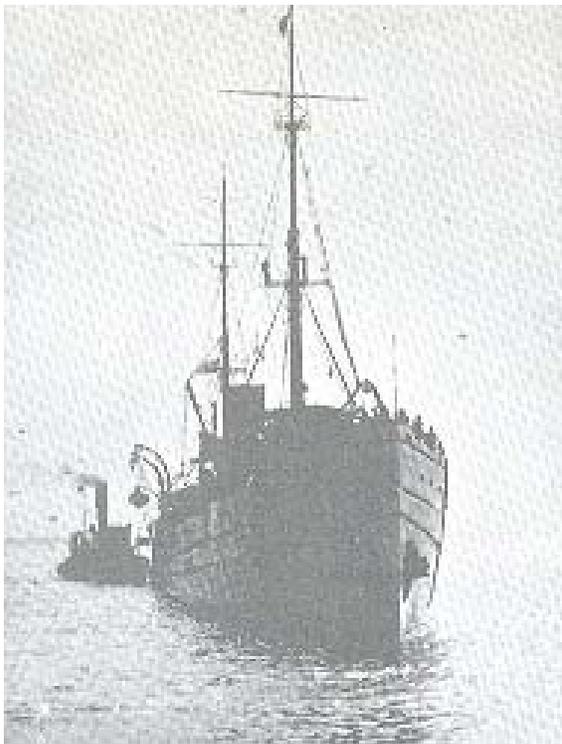
(A las 13.30 horas), se levanta la sesión.

ANEXO FOTOGRÁFICO

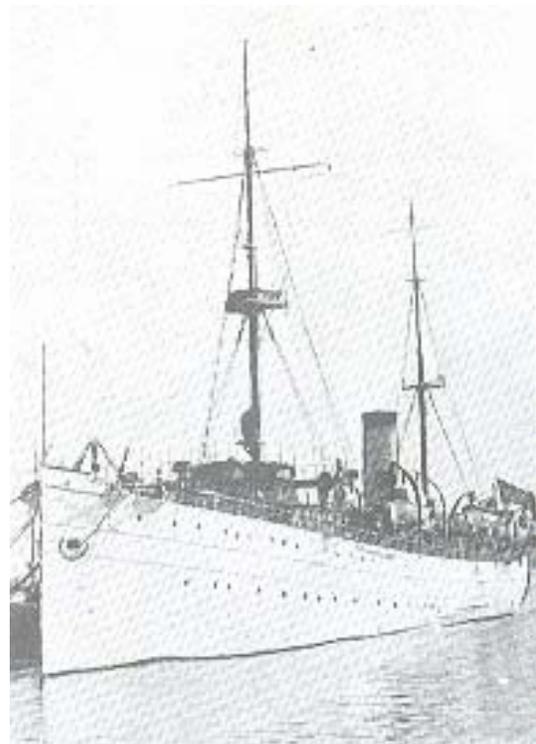
CASASOLA Zapata, Gustavo. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*. Vol. 3. Editorial Trillas, 3ª ed., México, 1992, pág. 769-781. ISBN 968-24-4526-4



El "Dolphin", barco de guerra de la marina de los Estados Unidos.



El crucero "Tacoma".



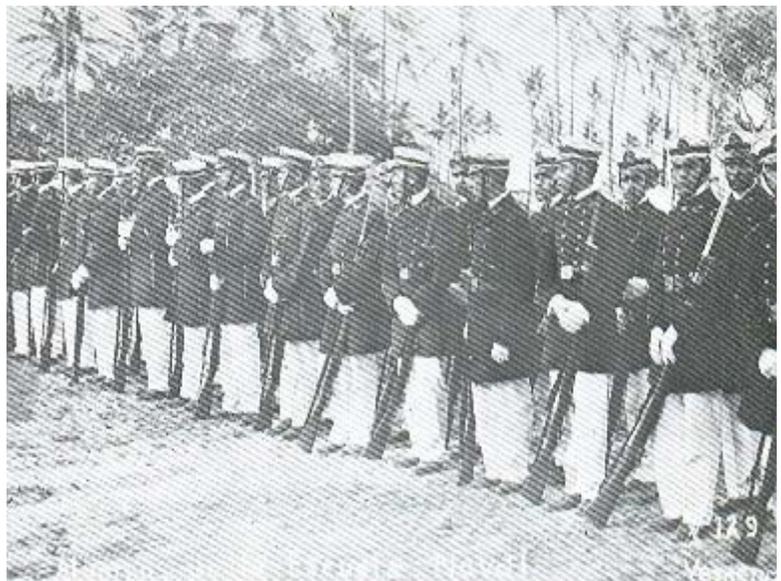
El crucero "Prairie".



Fuerzas norteamericanas en la plaza de Veracruz.



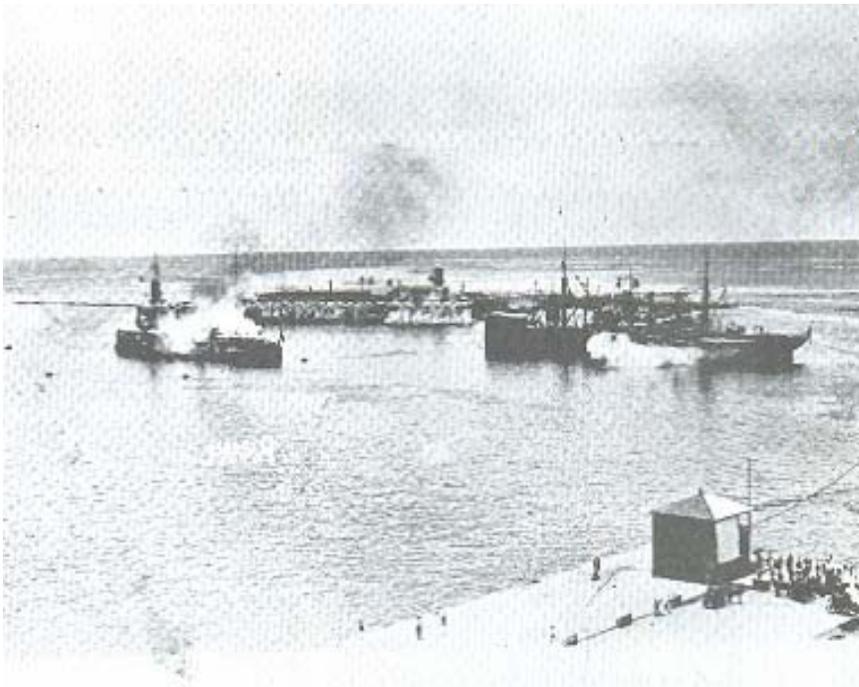
Teniente José Azueta.



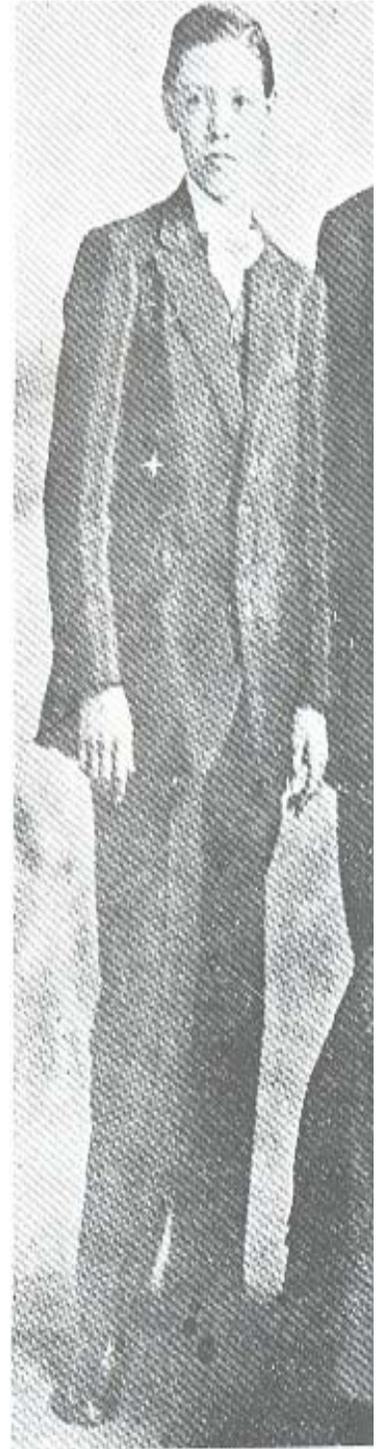
Alumnos de la Escuela Naval Militar.



Barcos de guerra de la marina norteamericana frente al puerto de Veracruz.



Barcos norteamericanos bombardeando el puerto de Veracruz.



Cadete Virgilio Uribe.



Muertos mexicanos en las afueras del portal de Diligencias, después de que los marinos norteamericanos ocuparon el puerto de Veracruz.



Montones de cadáveres de patriotas mexicanos que sucumbieron en el muelle.



Heridos mexicanos en el hospital del puerto de Veracruz.



El Subsecretario de Relaciones Exteriores, licenciado Alberto Esteva Ruiz, informa a los senadores sobre las conferencias de Niágara.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. María del Carmen Pinete Vargas.

Presidenta

Dip. Ma. Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil.

Secretaria

Dip. Daniel Torres García.

Secretario

SECRETARÍA GENERAL

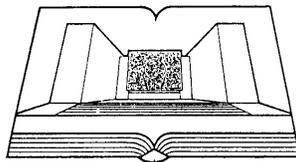
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Lic. Florencio Soriano Eslava

SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso
legislativo-**

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas

Lic. María Paz Richard Muñoz

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Maribel Martínez Sánchez

-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-